

Boletín Informativo Cuatrimestral  
Instituto de Derecho Internacional  
Año 11 – Nº 28 – abril 2020  
*Período de Información: enero 2020 a abril 2020*

Directora  
Dra. Norma Gladys Sabia

Equipo de Redacción  
Matías S. Crolla  
Ma. Laura Delaloye  
Claudia Gasol Varela  
Leopoldo M. A. Godio  
Tomás M. Guisado Litterio  
Belén Nasif Salum  
Leila V. Medina  
Virginia Perrino  
Tamara G. Quiroga  
Pablo G. Strada  
Agustín Ulanovsky  
Ornela Vanzillotta  
Nicolás Zaballa

Colaboran en este número  
Claudia Gasol Varela  
Tomás M. Guisado Litterio  
Belén Nasif Salum  
Leila V. Medina  
Virginia Perrino  
Agustín Ulanovsky  
Ornela Vanzillotta

Coordinaron este número  
Tomás M. Guisado Litterio  
Leila V. Medina

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS  
RELACIONES INTERNACIONALES  
Uruguay 1037, piso 1°  
C1016ACA Buenos Aires  
Tel. 005411 4811 0071 al 74  
Fax 005411 4815 4742  
[www.cari.org.ar](http://www.cari.org.ar)  
[cari@cari.org.ar](mailto:cari@cari.org.ar)

El contenido de los artículos del presente boletín informativo es responsabilidad exclusiva de sus autores y no es necesariamente compartido por los editores o por los integrantes del Equipo de Redacción. El Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales en general, y el Instituto de Derecho Internacional en particular, aceptan y fomentan la difusión de todos los puntos de vista sobre la totalidad de los temas tratados en este boletín.

## Editorial

Como si ya fueran pocos los desafíos a los que se enfrenta el derecho internacional a diario, actualmente le toca enfrentar un nuevo reto *sui generis*, atento a que nunca habíamos visto tan de cerca un fenómeno de estas características.

En este contexto, el Instituto de Derecho Internacional del CARI considera oportuno incorporar una sección especial en esta edición de su Boletín que incluye una selección de trabajos académicos y material elaborado por especialistas en la materia, que abordan el tratamiento de la pandemia de COVID-19 desde la óptica del derecho internacional.

Al respecto, como se observa ecuanímente en los trabajos académicos que han surgido en los últimos días, uno de los desafíos –quizás el más relevante– es reflexionar acerca de cuál es el rol que le cabe al derecho internacional frente a esta pandemia y si efectivamente ha estado a la altura de las circunstancias.

En la misma línea, el escenario global plantea, por un lado, la necesidad de la puesta en marcha del desarrollo progresivo y por otro, la posible aparición de nuevas formas de costumbre internacional, cuyos elementos de formación y efectos ya son cuestionados por diversos doctrinarios.

Asimismo, aparecen desafíos vinculados con la pandemia en diversas áreas del derecho internacional, desde el derecho internacional de los derechos humanos hasta el derecho internacional del comercio y las inversiones. Es así como el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los Estados en el ámbito del derecho internacional también se ha tornado un eje de debate.

Por último, queremos agradecer especialmente la valiosa participación del Dr. Emiliano Buis, quien muy amablemente colaboró en esta edición. Encontrarán al final del Boletín la entrevista que le realizamos, en la que nos comparte, entre otras cosas, cómo fue su inmersión en el ámbito del derecho internacional, reflexiones sobre la materia y algunas palabras destinadas a aquellos que deseen sumergirse en este apasionante mundo.

Dicho esto, desde el Instituto de Derecho Internacional esperamos que esta edición del boletín sea de su interés y sirva de herramienta para seguir reflexionando conjuntamente sobre el rol del derecho internacional en tiempos de pandemia.

Leila V. Medina

## Secciones

[Agenda Internacional](#)

Página 3

[Doctrina e Investigación](#)

Página 15

[Principales Novedades Normativas](#)

Página 11

[Calendario Académico](#)

Página 21

[Jurisprudencia](#)

Página 14

[Entrevista a Especialista en Derecho Internacional](#)

Página 26

## Sección Especial / Derecho Internacional y COVID-19

Philippe Sands: [COVID-19 and International Law](#)

Frédéric Mégret: [Returning "Home": Nationalist International Law in the Time of the Coronavirus](#)

Leslie-Anne Duvic-Paoli: [The COVID-19 Pandemic and the Limits of International Environmental Law](#)

**Pedro Villarreal: "Can They Really Do That?" States' Obligations under the International Health Regulations in Light of COVID-19** ([Parte 1](#) y [Parte 2](#))

Mark Eccleston-Turner: [The Declaration of a Public Health Emergency of International Concern in International Law](#)

Dina Lupin Townsend: [COVID-19 and the Human Right to Water and Sanitation](#)

Martins Paparinskis: [COVID-19 and the Foundations of International Law](#)

Elizabeth Stubbins Bates: [Article 2 ECHR's Positive Obligations: How Can Human Rights Law Inform the Protection of Health Care Personnel and Vulnerable Patients in the COVID-19 Pandemic?](#)

Tim Fish Hodgson and Ian Seiderman: COVID-19 Responses and State Obligations Concerning the Right to Health ([Parte 1](#) y [Parte 2](#))

Barrie Sander and Luca Belli: [COVID-19, Cyber Surveillance Normalisation and Human Rights Law](#)

Toby Cadman: [The Impact of Coronavirus \(COVID-19\) on Prisoners](#)

**Tara Van Ho: A Time to Kill 'Business as Usual'—Centering Human Rights in a Frustrated Economy** ([Parte 1](#) y [Parte 2](#))

Ntina Tzouvala: [The Combined and Uneven Geography of COVID-19, or On Law, Capitalism and Disease](#)

Mona Pinchis-Paulsen: [Thinking Creatively and Learning from COVID-19—How the WTO can Maintain Open Trade on Critical Supplies](#)

Peter Tzeng: [Taking China to the International Court of Justice over COVID-19](#)

Marko Svcevic: [COVID-19 as a Threat to International Peace and Security: What place for the UN Security Council?](#)

Olivier Hailes: [Epidemic Sovereignty? Contesting investment treaty claims arising from coronavirus measures](#)

David Fidler: [COVID-19 and International Law: Must China Compensate Countries for the Damage?](#)

James Kraska: [China Is Legally Responsible for COVID-19 Damage and Claims Could Be in the Trillions](#)

Diane Desierto: [Calibrating Human Rights and Necessity in a Global Public Health Emergency: Revive the UN OHCHR's ICESCR Compliance Criteria](#)

Alessandra Spadaro: [Do the containment measures taken by Italy in relation to COVID-19 comply with human rights law?](#)

Federica Paddeu y Freya Jephcott: COVID-19 and Defences in the Law of State Responsibility ([Parte I](#) y [Parte II](#))

Talita de Souza Dias y Antonio Coco: Due Diligence and COVID-19: **States' Duties to Prevent and Halt the Coronavirus Outbreak** (Parte [I](#), Parte [II](#) y Parte [III](#))

Armin von Bogdandy y Pedro Villarreal: [International Law on Pandemic Response: A First Stocktaking in Light of the Coronavirus Crisis](#)

Gian Luca Burci: [Coronavirus and the International Law of Epidemics](#)

Gian Luca Burci: [International Law and Infectious Disease Control](#)

ACNUDH: [COVID-19 y su dimensión de derechos humanos](#)

CICR: [Respuesta mundial del CICR a la pandemia de COVID-19](#)

Marcos D. Kotlik y Ezequiel Heffes: [COVID-19 in Conflict-Affected Areas—Armed Groups as Part of a Global Solution](#)

Craig D. Gaver y Nishadee Perera: [Will the UN Security Council Act on COVID-19?](#)

Solon Solomon: [Israel and its International Law COVID-19 Obligations Towards Gaza](#)

Priya Pillai: [COVID-19 and Migrants—Gaps in the International Legal Architecture?](#)

León Castellanos-Jankiewicz: [US Border Closure Breaches International Refugee Law](#)

Fabrizio Guariglia: [COVID-19 and International Criminal Law](#)

Sebastian Grund: [The Legality of the European Central Bank's Pandemic Emergency Purchase Programme](#)

Benjamin Mason Meier, Dabney P. Evans y Alexandra Phelan: [Rights-Based Approaches to Preventing, Detecting, and Responding to Infectious Disease Outbreaks](#)

Marco Longobardo: [The Duties of Occupying Powers in Relation to the Fight against Covid-19](#)

Natasha Holcroft-Emmess: [Derogating to Deal with Covid 19: State Practice and Thoughts on the Need for Notification](#)

Martin Scheinin: [To Derogate or Not to Derogate?](#)

[VOLVER AL INDICE](#)

## Sección 1 / Agenda Internacional

Últimas noticias destacadas desde enero 2020 a marzo 2020.

18 de marzo

Iranian National Extradited To U.S. For Allegedly Exporting Military Items

<https://www.rferl.org/a/iranian-national-extradited-to-u-s-for-allegedly-exporting-military-items/30494412.html>

Detenido un exmandato policial en México por torturar a un detenido del 'caso Ayotzinapa'

<https://elpais.com/internacional/2020-03-18/detenido-un-exmandato-policial-en-mexico-por-torturar-a-un-detenido-del-caso-ayotzinapa.html>

17 de marzo

Sudán del Sur avanza hacia la paz con un nuevo Gobierno de unidad nacional

<https://elpais.com/internacional/2020-03-17/sudan-del-sur-avanza-hacia-la-paz-con-un-nuevo-gobierno-de-unidad-nacional.html>

Permitir el contagio para lograr la inmunidad no es una opción en la lucha contra el coronavirus

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471302>

16 de marzo

Los planes de emergencia contra el coronavirus no pueden utilizarse para reprimir los derechos humanos

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471202>

El Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur despide a un entrañable defensor de la soberanía argentina y un prolífico escritor: Alejandro Betts

<https://museomalvinas.cultura.gob.ar/noticia/hasta-siempre-alejandro-betts/>

15 de marzo

Coronavirus: La ONU sigue trabajando y dispuesta a servir a las personas

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471192>

La UE se reúne para analizar medidas económicas frente a las consecuencias del coronavirus

<https://www.telam.com.ar/notas/202003/440952-la-ue-se-reune-manana-para-analizar-medidas-economicas-frente-a-las-consecuencias-del-coronavirus.html>

14 de marzo

Casi cinco millones de niños nacidos en Siria durante la última década solo conocen la Guerra

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471191>

13 de marzo

Manifestaciones en Chile: No hay avances significativos para salvaguardar los derechos humanos

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471151>

Cuando Portugal creó la globalización

<https://www.esglobal.org/cuando-portugal-creo-la-globalizacion/>

12 de marzo

¿Crisis migratoria o amenaza híbrida?

<https://www.esglobal.org/crisis-migratoria-o-amenaza-hibrida/>

11 de marzo

U.S. Says Level Of Violence In Afghanistan Unacceptable For Peace Process

<https://www.rferl.org/a/u-s-says-level-of-violence-in-afghanistan-unacceptable-for-peace-process/30480848.html>

Instituto de Derecho Internacional

Erdogan compara el trato del gobierno griego a los migrantes con el nazismo  
<https://www.telam.com.ar/notas/202003/439905-turquia-grecia-erdogan.html>

10 de marzo

EE.UU. inicia la retirada de tropas de Afganistán tras el acuerdo con talibanes  
<https://www.telam.com.ar/notas/202003/439596-eeuu-inicia-la-retirada-de-tropas-de-afganistan-tras-el-acuerdo-con-talibanes.html>

09 de marzo

Aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación Nuclear  
<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/aniversario-de-la-entrada-en-vigor-del-tratado-sobre-la-no-proliferacion-nuclear>

Si excluimos a las mujeres, no lograremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible  
<https://news.un.org/es/story/2020/03/1470881>

06 de marzo

Atentado en Túnez: condena de la Argentina  
<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/atentado-en-tunez-condena-de-la-argentina>

05 de marzo

Fallecimiento de Pérez de Cuéllar: condolencias del Gobierno argentino  
<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/fallecimiento-de-perez-de-cuellar-condolencias-del-gobierno-argentino>

La Corte Penal Internacional autoriza investigar presuntos crímenes de guerra en Afganistán  
<https://news.un.org/es/story/2020/03/1470661>

El Tratado sobre No Proliferación de Armas Nucleares cumple 50 años  
<https://news.un.org/es/story/2020/03/1470651>

China y Argentina en la Antártida: escenas del presente y ... ¿del futuro?  
<https://www.mercosurabc.com.ar/china-y-argentina-en-la-antartida-escenas-del-presente-y-del-futuro>

Una América Latina Unida como horizonte y como pertenencia.  
<https://www.mercosurabc.com.ar/una-america-latina-unida-como-horizonte-y-como-pertenencia>

02 de marzo

Corea del Norte dispara dos proyectiles de corto alcance en su primer lanzamiento del año  
<https://www.telam.com.ar/notas/202003/436701-corea-del-norte-dispara-dos-proyectiles-de-corto-alcance-en-su-primer-lanzamiento-del-ano.html>

29 de febrero

U.S., Taliban Sign Deal To End War In Afghanistan  
<https://www.rferl.org/a/us-pompeo-taliban-poised-sign-afghan-peace-deal/30460977.html>

La ONU acoge con beneplácito los esfuerzos para alcanzar un acuerdo político duradero en Afganistán  
<https://news.un.org/es/story/2020/02/1470391>

28 de febrero

El confinamiento en solitario prolongado en las cárceles de Estados Unidos equivale a tortura psicológica  
<https://news.un.org/es/story/2020/02/1470321>

27 de febrero

La voz de las mujeres en los océanos o cómo navegar la economía azul  
<https://www.esglobal.org/la-voz-de-las-mujeres-en-los-oceanos-o-como-navegar-la-economia-azul/>

26 de febrero

Instituto de Derecho Internacional

Irán y cinco potencias buscan en Viena salvar el acuerdo nuclear de 2015

<https://www.telam.com.ar/notas/202002/435264-iran-y-cinco-potencias-buscan-en-viena-salvar-el-acuerdo-nuclear-de-2015.html>

25 de febrero

La UE exige a Londres respetar el pacto sobre Irlanda antes de sentarse a negociar

Barnier encara las conversaciones para la relación futura con el compromiso de no aceptar un pacto "a cualquier precio"

[https://elpais.com/internacional/2020/02/25/actualidad/1582659089\\_580911.html?rel=str\\_articulo#1584464861555](https://elpais.com/internacional/2020/02/25/actualidad/1582659089_580911.html?rel=str_articulo#1584464861555)

Nuestros sistemas de transporte, amenazados por el cambio climático

<https://news.un.org/es/story/2020/02/1470071>

El Vaticano y China, frente a un 2020 clave para su histórico acercamiento

<https://www.telam.com.ar/notas/202002/435198-el-vaticano-y-china-frente-a-un-2020-clave-para-su-historico-acercamiento.html>

21 de febrero

El veganismo como creencia

<https://www.esglobal.org/el-veganismo-como-creencia/>

Revisan la investigación por el crimen de Malcolm X a 55 años del asesinato

<https://www.telam.com.ar/notas/202002/433971-se-revisa-investigacion-asesinato-malcolm-x.html>

20 de febrero

Mercosur: Reunión de coordinadores nacionales en Asunción

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/mercosur-reunion-de-coordinadores-nacionales-en-asuncion>

Condena de la Argentina al ataque en Hanau, Alemania

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/condena-de-la-argentina-al-ataque-en-hanau-alemania>

China expulsa a tres periodistas de 'The Wall Street Journal' en represalia por una columna de titular racista

[https://elpais.com/internacional/2020/02/19/actualidad/1582109095\\_616735.html?rel=lom](https://elpais.com/internacional/2020/02/19/actualidad/1582109095_616735.html?rel=lom)

19 de febrero

La guerra persigue a los sirios adonde quieran que vayan

<https://news.un.org/es/story/2020/02/1469831>

18 de febrero

Los refugiados sirios no tienen adónde ir, ni pueden casi sobrevivir en los campamentos

<https://news.un.org/es/story/2020/02/1469751>

17 de febrero

Y la ONU echó a andar...

<https://news.un.org/es/story/2020/02/1469371>

16 de febrero

Teherán quiere llevar a EE.UU. a una corte internacional por el asesinato de Soleimani

<https://www.telam.com.ar/notas/202002/432702-iran-quiere-llevar-a-eeuu-a-una-corte-internacional-por-el-asesinato-de-soleimani.html>

Corea del Sur y el bloque del Mercosur sostienen la quinta ronda de diálogos del TLC

<https://www.mercosurabc.com.ar/corea-del-sur-y-el-bloque-del-mercosur-sostienen-la-quinta-ronda-de-dialogos-del-tlc>

Instituto de Derecho Internacional

15 de febrero

El Gobierno de Burundi encuentra 6.032 cadáveres de la etnia hutu en seis fosas comunes

[https://elpais.com/internacional/2020/02/15/actualidad/1581773078\\_199193.html?rel=str\\_articulo#1584537970312](https://elpais.com/internacional/2020/02/15/actualidad/1581773078_199193.html?rel=str_articulo#1584537970312)

13 de febrero

Bruselas esquizará los vetos nacionales con una política exterior a varias velocidades. La nueva Comisión sostiene que la agenda internacional se mueve a un ritmo incompatible con los lentos procesos internos de la Unión

[https://elpais.com/internacional/2020/02/13/actualidad/1581597939\\_060083.html?rel=str\\_articulo#1584464748318](https://elpais.com/internacional/2020/02/13/actualidad/1581597939_060083.html?rel=str_articulo#1584464748318)

El deseo de acceso a la justicia puede ser desoído, pero no desaparece

<https://news.un.org/es/story/2020/02/1469571>

12 de febrero

El golpe maestro de la CIA y sus socios alemanes

[https://elpais.com/internacional/2020/02/11/estados\\_unidos/1581457325\\_708413.html](https://elpais.com/internacional/2020/02/11/estados_unidos/1581457325_708413.html)

Sudán no extraditará a Al Bashir

[https://elpais.com/internacional/2019/04/12/actualidad/1555063833\\_492107.html?rel=str\\_articulo#1584537787422](https://elpais.com/internacional/2019/04/12/actualidad/1555063833_492107.html?rel=str_articulo#1584537787422)

Abbas rechaza el plan de Trump en la ONU y llama a una solución internacional del conflicto palestino-israelí

[https://elpais.com/internacional/2020/02/11/actualidad/1581437868\\_639636.html](https://elpais.com/internacional/2020/02/11/actualidad/1581437868_639636.html)

11 de febrero

Sudán accede a entregar al expresidente Al Bashir al Tribunal Penal Internacional de La Haya

[https://elpais.com/internacional/2020/02/11/actualidad/1581432074\\_774441.html](https://elpais.com/internacional/2020/02/11/actualidad/1581432074_774441.html)

A 30 años de la liberación de Mandela, uno de los grandes líderes del siglo XX

<https://www.telam.com.ar/notas/202002/430791-a-30-anos-de-la-liberacion-de-mandela-uno-de-los-grandes-lideres-del-siglo-xx.html>

09 de febrero

Silenciar las armas también implica desarrollo sostenible y derechos humanos

<https://news.un.org/es/story/2020/02/1469331>

08 de febrero

Malvinas: Filmus destaca el apoyo de los países africanos a la posición argentina

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/malvinas-filmus-destaca-el-apoyo-de-los-paises-africanos-la-posicion-argentina>

La comunidad internacional debe reconocer la necesidad de las operaciones de paz y de combate al terrorismo en África

<https://news.un.org/es/story/2020/02/1469312>

07 de febrero

La Antártida registra una temperatura récord de 18,3°C

<https://news.un.org/es/story/2020/02/1469302>

El ISIS busca resurgir de sus cenizas y adquirir más relevancia global

<https://news.un.org/es/story/2020/02/1469272>

La Oficina de Derechos Humanos denuncia ataques contra los pueblos indígenas en Nicaragua

<https://news.un.org/es/story/2020/02/1469242>

05 de febrero

Better Off Without the British? Foreign Affairs Asks the Experts

<https://www.foreignaffairs.com/ask-the-experts/2020-02-05/better-without-british>

Trump y Pelosi expusieron en público la grieta política en EE.UU.

<https://www.telam.com.ar/notas/202002/429588-el-senado-de-eeuu-se-apresta-a-absolver-a-trump-y-darle-envion-a-su-campana.html>

04 de febrero

En la ONU, una mujer trabaja para prevenir las guerras del mañana

<https://news.un.org/es/interview/2020/02/1469062>

Un viento de locura arrasa al mundo, advierte el Secretario General

<https://news.un.org/es/story/2020/02/1469012>

03 de febrero

Esclavitud y cambio climático: un círculo vicioso en la sombra

<https://www.esglobal.org/esclavitud-y-cambio-climatico-un-circulo-vicioso-en-la-sombra/>

El Reino Unido endurece las penas a los condenados por terrorismo

<https://www.telam.com.ar/notas/202002/429192-gobierno-britanico-endurecera-las-penas-a-presos-condenados-por-terrorismo.html>

Kiribati becomes the 123rd State Party to the ICC Rome Statute

<http://www.coalitionfortheicc.org/news/20191128/kiribati-accedes-rome-statute>

31 de enero

Brexit Is Just the Beginning. The United Kingdom Heads Into the Storm After the Storm

<https://www.foreignaffairs.com/articles/united-kingdom/2020-01-31/brexit-just-beginning>

30 de enero

El uso de la fuerza no acabará con la crisis política en Iraq

<https://news.un.org/es/story/2020/01/1468802>

La ONU denuncia que ya son 470 los muertos desde inicio de las protestas

<https://www.telam.com.ar/notas/202001/428268-la-onu-denuncia-que-ya-son-470-los-manifestantes-muertos-desde-inicio-de-protestas-en-irak.html>

Cronología del Brexit: el divorcio más anunciado

<https://www.telam.com.ar/notas/202001/428187-cronologia-del-divorcio-entre-el-reino-unido-y-la-union-europea.html>

29 de enero

**El mensaje de los sirios a la ONU: "Tenemos miedo. Por favor, ayúdenos"**

<https://news.un.org/es/story/2020/01/1468752>

27 de enero

La formación de la ONU: un sueño de paz en medio de la pesadilla de la Guerra

<https://news.un.org/es/story/2020/01/1468361>

25 de enero

<https://news.un.org/es/story/2020/01/1468531>

23 de enero

Filmus se reunió esta mañana con los miembros de la Mesa del Comité Especial de Descolonización de la ONU

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/filmus-se-reunio-esta-manana-con-los-miembros-de-la-mesa-del-comite-especial-de>

21 de enero



Instituto de Derecho Internacional

Teherán reconoce que fueron dos los misiles que disparó contra el avión

<https://www.telam.com.ar/notas/202001/425505-iran-reconoce-que-fueron-dos-los-misiles-que-disparo-contra-el-avion-de-pasajeros-ucraniano.html>

El asesinato de Ghassem Soleimani por parte de Estados Unidos en Irak: breves apuntes desde la perspectiva jurídica

<https://www.dipublico.org/115682/el-asesinato-de-ghassem-soleimani-por-parte-de-estados-unidos-en-irak-breves-apuntes-desde-la-perspectiva-juridica/>

20 de enero

Irán amenaza con abandonar el tratado de no proliferación si la ONU intenta obstruir su plan nuclear

<https://www.telam.com.ar/notas/202001/425313-iran-amenaza-con-abandonar-el-tratado-de-no-proliferacion-si-la-onu-intenta-obstruir-su-plan-nuclear.html>

15 de enero

**Syria's Kurdish Forces Hold Back the Tides**

But Without a Political Solution, War and Trauma Will Rush Right Back In

<https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2020-01-15/syrias-kurdish-forces-hold-back-tides>

14 de enero

El presidente del Consejo Europeo disputa a Borrell el liderazgo en la política internacional de la UE  
Charles Michel quiere liderar la agenda internacional europea

[https://elpais.com/internacional/2020/01/13/actualidad/1578919442\\_671667.html?rel=str\\_articulo#1584465088588](https://elpais.com/internacional/2020/01/13/actualidad/1578919442_671667.html?rel=str_articulo#1584465088588)

Los derechos no humanos, un debate en auge

<https://www.esglobal.org/los-derechos-no-humanos-un-debate-en-auge/>

"Hoy Cataluña es un asunto interno europeo y va a estar presente durante la presidencia croata por eso debe encontrarse una solución política, por la vía del diálogo y la negociación", dijo en su debut como eurodiputado.

<https://www.telam.com.ar/notas/202001/423750-puigdemont-pide-a-la-ue-un-mecanismo-de-autodeterminacion.html>

13 de enero

La agenda de la Asamblea General para 2020 se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

<https://news.un.org/es/story/2020/01/1467882>

Diez libros y documentales sobre la relación entre China y Estados Unidos

<https://www.esglobal.org/diez-libros-y-documentales-sobre-la-relacion-entre-china-y-estados-unidos/>

09 de enero

Los valores de la Carta de la ONU siguen vigentes y es responsabilidad de los Estados respetarlos

<https://news.un.org/es/story/2020/01/1467731>

¿Cómo descarbonizar la economía mundial?

<https://www.esglobal.org/como-descarbonizar-la-economia-mundial/>

La reunión de CELAC en México

<https://www.mercosurabc.com.ar/la-reunion-de-celac-en-mexico>

04 de enero

Atacaron la embajada de EE.UU. en Bagdad y una base aérea con tropas estadounidenses

<https://www.telam.com.ar/notas/202001/421314-ataque-embajada-estados-unidos-bagdad.html>

Investigan como acto terrorista el ataque de ayer de un hombre en Villejuif

<https://www.telam.com.ar/notas/202001/421326-investigacion-como-acto-terrorista-el-ataque-de-ayer-de-un-hombre-en-villejuif.html>

Miles de personas lloran la muerte del comandante Soleimani

<https://www.telam.com.ar/notas/202001/421302-bagdad-marcha-funeral-soleimani.html>

02 de enero

Los incendios en Australia dejan cinco muertos más en el comienzo del año

La cifra de fallecidos asciende ya a 17. Las autoridades lanzan una operación de rescate de los miles de personas que pasaron la Nochevieja en playas, refugiadas de los incendios

[https://elpais.com/internacional/2020/01/01/actualidad/1577859339\\_463237.html](https://elpais.com/internacional/2020/01/01/actualidad/1577859339_463237.html)

01 de enero

La UE rechaza la expulsión de dos diplomáticos españoles de Bolivia

España decide que su embajador no regrese por ahora a La Paz

[https://elpais.com/internacional/2019/12/31/actualidad/1577808254\\_342344.html](https://elpais.com/internacional/2019/12/31/actualidad/1577808254_342344.html)

Cincuentenario de la creación de la Dirección Nacional del Antártico

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/cincuentenario-de-la-creacion-de-la-direccion-nacional-del-antartico>

[VOLVER AL INDICE](#)

## Sección 2 / Principales Novedades Normativas

En vigor para Argentina desde enero 2020 –abril 2020.

Fuente: <https://tratados.cancilleria.gob.ar/busqueda.php>

### BILATERALES CON OTROS PAÍSES

ACUERDO DE COOPERACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE KUWAIT.

Firma: Buenos Aires, 27 de Julio de 2010.

Vigor: 10 de Enero de 2020.

Norma Aprobatoria: Ley N° 27.534.

[https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado\\_ficha.php?id=mqSqmw==](https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=mqSqmw==)

---

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PESCA Y ACUI CULTURA.

Firma: Buenos Aires, 01 de Diciembre de 2018.

Vigor: 16 de Enero de 2020.

[https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado\\_ficha.php?id=kp6nm5U=](https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=kp6nm5U=)

---

CONVENIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA O SUS DENOMINACIONES EQUIVALENTES ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS.

Firma: Buenos Aires, 23 de Julio de 2019.

Vigor: 15 de Febrero de 2020.

[https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado\\_ficha.php?id=kp6plZY=](https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=kp6plZY=)

---

PROTOCOLO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE UCRANIA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE UCRANIA SOBRE SUPRESIÓN DE VISAS.

Firma: Kiev, 21 de Noviembre de 2019.

Vigor: 14 de Marzo de 2020.

[https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado\\_ficha.php?id=kp6pmZU=](https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=kp6pmZU=)

---

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL MINISTERIO DE

Instituto de Derecho Internacional

ALIMENTOS, AGRICULTURA E INDUSTRIA LIVIANA DE MONGOLIA.

Firma: Buenos Aires, 22 de Enero de 2020.

Vigor: 22 de Enero de 2020.

[https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado\\_ficha.php?id=kp6pmpk=](https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=kp6pmpk=)

---

## MULTILATERALES

ENMIENDA DEL PROTOCOLO DE MONTREAL RELATIVO A LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO.

Celebración: Kigali, 15 de Octubre de 2016.

Vigor: 20 de Febrero de 2020.

[https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado\\_multi\\_ficha.php?id=k60nlg==](https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_multi_ficha.php?id=k60nlg==)

---

ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18) - CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO OCTAVO PROTOCOLO ADICIONAL.

Firma por Argentina: 21 de Noviembre de 2019.

Celebración: Montevideo, 21 de Noviembre de 2019.

Vigor: 15 de Febrero de 2020.

[https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado\\_multi\\_ficha.php?id=k60qlg==](https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_multi_ficha.php?id=k60qlg==)

---

ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18) - CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SÉPTIMO PROTOCOLO ADICIONAL.

Firma por Argentina: 21 de Noviembre de 2019.

Celebración: Montevideo, 21 de Noviembre de 2019.

Vigor: 15 de Febrero de 2020.

[https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado\\_multi\\_ficha.php?id=k60qlw==](https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_multi_ficha.php?id=k60qlw==)

---

## BI LATERALES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA REPRESENTACIÓN DE LA FAO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Firma: Roma, 08 de Junio de 2015.

Vigor: 14 de Enero de 2020.

Norma Aprobatoria: Ley N° 27.525.

[https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado\\_ficha.php?id=kp2qmps=](https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=kp2qmps=)

---

CONVENIO DE SEDE ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA EN EL PAÍS.

Firma: Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2019.

Vigor: 28 de Marzo de 2020.

[https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado\\_ficha.php?id=kp6pmpM=](https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=kp6pmpM=)

---

[VOLVER AL INDICE](#)

## Sección 3 / Jurisprudencia



CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Decisiones enero - marzo 2020

[Disponibles aquí](#)

---



CORTE PENAL INTERNACIONAL

Decisiones enero - marzo 2020

[Disponibles aquí](#)

---



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Decisiones enero - marzo 2020

[Disponibles aquí](#)

---



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

Decisiones enero - marzo 2020

[Disponibles aquí](#)

---



CORTE AFRIANA DE DERECHOS HUMANOS

Decisiones enero - marzo 2020

[Disponibles aquí](#)

---



TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DERECHO DEL MAR

Decisiones enero - marzo 2020

[Disponible aquí](#)

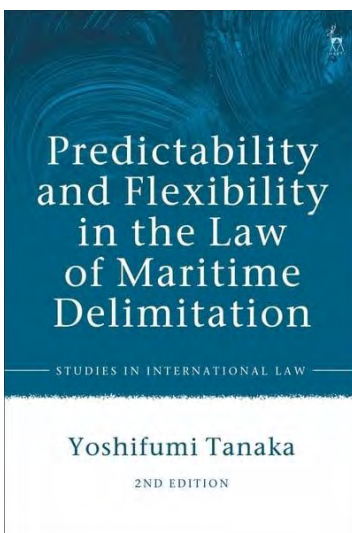
[VOLVER AL INDICE](#)

## Sección 4 / Doctrina e investigación



Autores varios. *Relaciones transfronterizas, globalización y Derecho. Homenaje al Profesor Doctor José Carlos Fernández Rozas*, Editorial Cívitas, Madrid, 2020.

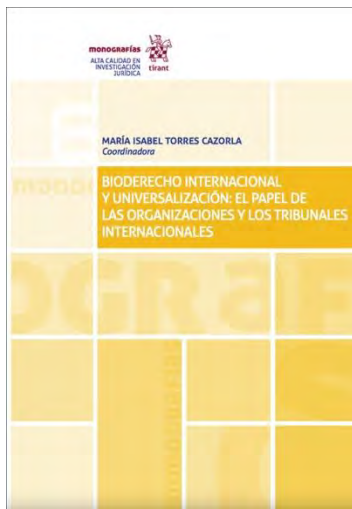
Esta obra rinde tributo a la trayectoria académica y profesional del Dr. José Carlos Fernández Rozas. Más de sesenta especialistas de España, Portugal, Alemania, Francia, Italia, Suiza, Estados Unidos y Latinoamérica han unido sus contribuciones para ofrecer una rica panorámica de las cuestiones jurídicas más candentes que plantean las relaciones transfronterizas en un espacio de creciente globalización, desde las distintas perspectivas del Derecho internacional privado, el Derecho internacional público, el Derecho uniforme, el Derecho del comercio internacional y el arbitraje comercial internacional y de inversiones.



Yoshifumi Tanaka, *Predictability and flexibility in the Law of Maritime Delimitation*, Hart Publishing, Oxford, 2020

This fully revised new edition offers a comprehensive picture of the law of maritime delimitation, incorporating all new cases and State practice in this field. As with all types of law, the law of maritime delimitation should possess a degree of predictability. On the other

hand, as maritime delimitation cases differ, flexible considerations of geographical and non-geographical factors are also required in order to achieve equitable results. How, then, is it possible to ensure predictability while taking into account a number of diverse factors in order to achieve an equitable result? This is the question at the heart of the law of maritime delimitation. This book explores a well-balanced legal framework that reconciles predictability and flexibility in the law of maritime delimitation by looking at three aspects of the question: first it reviews the evolution of the law of maritime delimitation; second, it undertakes a comparative study of the case law and State practice; and third, it critically assesses the law of maritime delimitation in its current form.



Torres Cazorla, María Isabel (coordinadora). *Bioderecho internacional y universalización el papel de las organizaciones y los tribunales internacionales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.

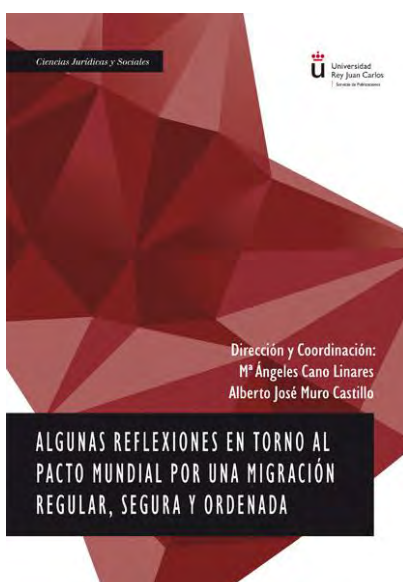
Esta obra es la continuación de otras contribuciones anteriores del Grupo de Interés Internacional Biolaw de la ESIL/SEDI publicadas en esta misma editorial con los siguientes títulos: Bioderecho Internacional y Europeo. Desafíos actuales (2014), Bioderecho, Seguridad y Medioambiente (2015) y Bioderecho Internacional: Derechos Humanos, Salud Pública y Medioambiente (2018). Sigue la línea de investigación iniciada y desarrollada por las que le preceden. La presente consta de dos partes bien diferenciadas: la primera de ellas se refiere al Bioderecho internacional y las Organizaciones Internacionales, con la idea de la universalización como telón de fondo. A ésta le sigue una segunda parte dedicada a la influencia que han tenido los tribunales internacionales para desarrollar la noción de universalización, nuevamente con el ámbito del Bioderecho como base de análisis. Con esta obra se intenta responder a algunos interrogantes como: ¿hacia dónde se dirige la labor de las Organizaciones internacionales y de los tribunales internacionales en materia de Bioderecho? ¿Cómo se conjuga esta labor con la idea de universalización del Derecho Internacional? ¿Cuáles son sus retos actuales?, entre otros.





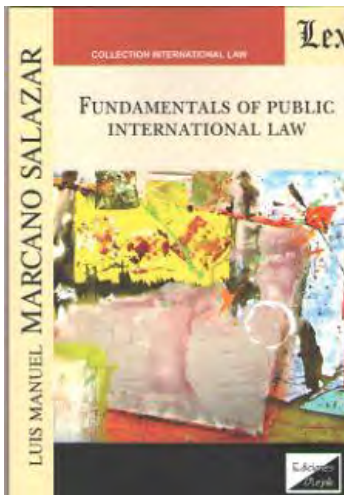
Villegas Delgado, Cesar. *Bioseguridad, bioterrorismo y derechos humanos en Derecho Internacional contemporáneo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.

La bioseguridad, entendida como la adopción de toda una serie de medidas necesarias para evitar la creación de patógenos mortales que puedan ser utilizados para cometer actos de terrorismo, ha pasado a ocupar un lugar central dentro de la agenda política global en pleno siglo XXI debido, por un lado, al rápido avance de la biotecnología y, por otro lado, a la incidencia de dicho avance sobre la vida en el planeta. El desarrollo meteórico que ha experimentado la biología sintética, así como sus potenciales efectos negativos tanto para la salud de las personas como para la seguridad de los Estados, ha venido preocupando a la comunidad científica y, sobre todo, a la clase política. En efecto, y a pesar de que el interés de determinados países por poseer armas biológicas sigue siendo una fuente de inquietudes en el seno de la comunidad internacional, lo cierto es que, actualmente, el verdadero foco de preocupación estaría puesto en la capacidad de algunos actores no estatales (entidades terroristas transnacionales) para desarrollar, poseer y utilizar armas biológicas, con o sin la participación (directa o indirecta) del Estado. Dentro de la presente monografía se analizan, por un lado, los nuevos retos y desafíos que el mantenimiento de la bioseguridad y la lucha contra el bioterrorismo impondrían a la comunidad internacional de Estados en su conjunto, sobre todo en el ámbito del respeto y garantía de los derechos humanos y, por otro lado, los límites jurídicos que deben contener la legítima reacción de los Estados frente a los actos de terrorismo biológico.



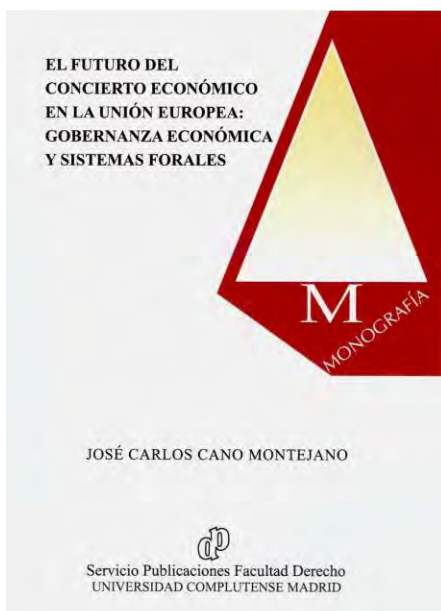
Cano Linares, M<sup>a</sup> de los Ángeles -Muro Castillo, Alberto (directores). *Algunas reflexiones en torno al pacto mundial por una migración regular, segura y ordenada* Editorial Dykinson, Madrid, 2020.

Varios especialistas en Derecho Internacional analizan en esta obra diversos aspectos de la problemática mundial de las migraciones.



Marcano Slazar, Luis Manuel *Fundamentals of public international law* Ediciones Jurídicas Olejnik Santiago de Chile, 2020.

The author acknowledges the realistic approaching of the legal rule as guidance and mandate, but also the weakness of its structure and content regarding its mandatory fulfillment. He is separated from the utopic point of view and does not fall for the cynical attitude of the irrational power of the world. It is observed in his proposals the balance between the weakness and strenght of international law into the pursuit of individuals and nations in a new world order, based on liberty and justice not only in the national community but also in the world system.



Cano Montejano, José Carlos. *El futuro del concierto económico en la Unión Europea gobernanza económica y sistemas forales* Universidad Complutense de Madrid. (UCM), Madrid, 2020.

En esta obra se analiza el nacimiento y desarrollo de la Gobernanza Económica en la Unión Europea. Abarca los siguientes temas: Estrategia de Integración Política y Económica a medio y largo plazo, Marco financiero Integrado o Unión Bancaria, Marco Presupuestario integrado o Unión Fiscal, Marco Integrado de la Política Económica o Unión Económica, Legitimidad Democrática y Rendición de cuentas, Las connotaciones constitucionales de la integración económica, Los regímenes forales y la Gobernanza económica, Capacidad normativa de los Territorios Forales en materia tributaria y la armonización fiscal europea, Concierto Económico y Jurisprudencia Comunitaria, Perspectivas de futuro del Concierto Económico.



Colaert, Veerle- Busch, Danny- Incalza, Thomas (Editores) *European financial regulation levelling the cross-sectoral playing field* Hart Publishing, Oxford, 2020.

Mirroring the long-established structure of the financial industry, EU financial regulation as we know it today approaches banking, insurance and investment services separately and often divergently. In recent decades however, the clear separation between financial sectors has gradually evaporated, as business lines have converged across sectors and FinTech solutions have emerged which do not fit traditional sector boundaries. As the contours of the traditional tripartition in the financial industry have faded, the diverging regulatory and supervisory treatment of these sectors has become increasingly at odds with economic reality. This book brings together insights developed by distinguished researchers and industry professionals in a series of articles analysing the main areas of EU financial regulation from a cross-sectoral perspective. For each specific research theme - including prudential regulation, corporate governance and conduct of business rules - the similarities, as well as gaps, overlaps and unjustifiable differences between banking, securities and insurance regulation, are clearly presented and discussed. This innovative research approach is aimed at informing lawmakers and policymakers on potential improvements to EU financial regulation whilst also supporting legal and compliance professionals applying the current framework or looking to streamline compliance processes.

## Revistas

- African Journal of International and Comparative Law  
Volume 28, Issue 1, February, 2020  
<https://www.eupublishing.com/loi/ajicl>
- Journal of International Dispute Settlement  
Volume 11, Issue 1, March 2020  
<https://academic.oup.com/jids>
- International Journal of Human Rights  
Vol. 24, 2020  
<https://www.tandfonline.com/loi/fjhr20>
- Revista española de Derecho Internacional  
Vol 72, 2020  
<http://www.revista-redi.es/es/>
- Revista Electrónica Cordobesa de Derecho Internacional Público  
Núm. 1 (2020)  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/recordip/issue/view/2060>

[VOLVER AL INDICE](#)

## Sección 5 / Calendario académico

Capacitación en áreas relacionadas con el Derecho Internacional

### Alemania

Becas DAAD para Maestría en Políticas Públicas y buen gobierno – Deadline: 31/7/2020

Más información: <https://www2.daad.de/deutschland/stipendium/datenbank/en/21148-scholarship-database/?detail=50026397>

Becas DAAD para Cursos de posgrado para profesionales (Programa EPOS) – Deadline: cada programa tiene su propia fecha

Becas para maestría o doctorado dentro de una selección específica de programas académicos.

Más información: <http://daad.de/go/en/stipa50076777>

### América Latina

Call for Papers sobre "El femicidio, la masacre cotidiana en Iberoamérica" - Deadline: 30/4/2019

Organizado por Revista Iberoamérica social

Más información: <https://iberoamericasocial.com/call-for-papers/>

### Argentina

Call for Papers sobre "América Latina: Cambios políticos y cambios de política exterior" - Deadline: 1/4/2020

Organizado por Revista Desafíos de Universidad de Rosario

Más información: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/announcement/view/140>

Call for Papers sobre Economía - Deadline 19/4/2020

Organizado por CORE (Córdoba Economics Annual Meeting)

Más información: <https://bit.ly/3aCXzfx>

### China

Beca de formación académica de grado, maestría y doctorado – Deadline: 3/4/2020

Más información: [www.uba.ar/internacionales/contenidos/ckfinder/userfiles/image/Programa\\_UBA-China\\_Becas2020\\_Confucio\\_Final\(2\).pdf](http://www.uba.ar/internacionales/contenidos/ckfinder/userfiles/image/Programa_UBA-China_Becas2020_Confucio_Final(2).pdf)

### Colombia

Call for Papers sobre "Análisis Económico del Derecho y Políticas Públicas para el siglo XXI" - Deadline: 1/8/2020

Organizado por Asociación Latinoamericana e Ibérica de Derecho y Economía (ALACDE)

Más información: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/announcement/view/140>

### Costa Rica

Beca de investigación para graduados en la sede de CALAS de San José – Deadline: 26/4/2020

Más información: <http://calas.lat/es/convocatorias/beca-tandem-transatlántico-en-quito-ecuador>

### Dinamarca

Call for Papers sobre "The Reality of International Legal Theory" - Deadline: 17/5/2020

Organizado por European Conference Series on the Theory and Philosophy of International Law

Más información: <https://esil-sedi.eu/wp-content/uploads/2020/03/ECTPIL-II-iCourts-Conference-cfp->

[2020-03-06.pdf](#)

## Ecuador

Beca de investigación para Doctores en la sede de CALAS de Quito – Deadline: 26/4/2020

Más información: <http://calas.lat/es/convocatorias/investigadora-visitante-en-la-sede-regional-andes-en-quito-ecuador>

Beca de investigación para graduados en la sede de CALAS de Quito – Deadline: 26/4/2020

Más información: <http://calas.lat/es/convocatorias/beca-tandem-transatlántico-en-quito-ecuador>

## España

Becas de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado para Maestrías:

- Becas para Maestría en Universidad Carlos III - Deadline: 31/3/2020
- Becas para Maestría en Universidad de Almería - Deadline: 15/4/2020
- Becas para Maestría en Universidad de Cadiz - Deadline: 15/4/2020
- Becas para Maestría en Universidad de Cordoba - Deadline: 15/4/2020
- Becas para Maestría en Universidad de Huelva - Deadline: 15/4/2020
- Becas para Maestría en Universidad de Jaen - Deadline: 15/4/2020
- Becas para Maestría en Universidad de Sevilla - Deadline: 15/4/2020
- Becas para Maestría en Universidad de Malaga - Deadline: 15/4/2020
- Becas para Maestría en Universidad de Andalucía - Deadline: 15/4/2020
- Becas para Maestría en Universidad Pública de Navarra - Deadline: 15/4/2020
- Becas para Maestría en Universidad Pablo de Olavide de Sevilla - Deadline: 15/4/2020

Más información: [www.auij.org/es/becasauip#becas-de-m%C3%A1ster](http://www.auij.org/es/becasauip#becas-de-m%C3%A1ster)

Becas de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado para Movilidad académica – Deadline: 30/10/2020

Más información: [www.auij.org/es/becasauip#becas-de-movilidad](http://www.auij.org/es/becasauip#becas-de-movilidad)

Becas de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado para Movilidad académica con Universidades de Andalucía – Deadline: 22/6/2020

Más información: [www.uba.ar/internacionales/convocatoria.php?id=553](http://www.uba.ar/internacionales/convocatoria.php?id=553)

Becas para investigación SEGIB – Fundación Carolina – Deadline: 2/4/2020

Las becas de estancias de investigación Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) - Fundación Carolina se inscriben en el Marco Iberoamericano de Movilidad Académica - Campus Iberoamérica y tienen como objetivo contribuir a la formación y capacitación de estudiantes de máster y de doctorado, así como de doctores de los países integrantes de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, en universidades o en centros de investigación españoles o de América Latina.

Más información: <https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/5167>

Beca Santander para Maestría en Universidad de Alicante – Deadline: 1/4/2020

Más información: [www.becas-santander.com/es/program/xi-convocatoria-de-becas-santander-ua-para-cursar-masteres-oficiales-en-la-ua-curso-2020-21](http://www.becas-santander.com/es/program/xi-convocatoria-de-becas-santander-ua-para-cursar-masteres-oficiales-en-la-ua-curso-2020-21)

Beca para Maestría en Universidad de Jaen – Deadline: 29/4/2020

Más información: [www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/26/64](http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/26/64)

Beca para el Seminario "Programa para el Fortalecimiento para la Función Pública en América Latina" para menores de 30 años – Deadline: 30/4/2020

Organizado por la Fundación Botín

Más información: [www.fundacionbotin.org/contenidos-fortalecimiento/bases-de-la-convocatoria-pasos-para-aplicar.html](http://www.fundacionbotin.org/contenidos-fortalecimiento/bases-de-la-convocatoria-pasos-para-aplicar.html)

Call for Papers sobre "Los Desafíos de la Democracia Hoy" – Deadline: 19/4/2020

Organizado por Revista Democracias

Más información: <http://institutodemocracia.gob.ec/?p=138309>

## Estados Unidos

Beca Fulbright – Master o Doctorado – Deadline: 17/4/2020

Obtener el título de Máster o Doctorado en universidades de los Estados Unidos.

Más información: <http://fulbright.edu.ar/course/beca-fulbright-jose-siderman>

Beca Fulbright – José Siderman – Deadline: 17/4/2020

La Comisión Fulbright seleccionará a un joven abogado/a de Argentina con experiencia profesional o académica en el campo de los Derechos Humanos para realizar un LLM en Derechos Civiles y Derechos Humanos (Civil Liberties and Human Rights) en la Southwestern Law School, Los Ángeles.

Más información: <http://fulbright.edu.ar/course/beca-fulbright-jose-siderman>

Beca Fulbright – Master y Doctorado Fulbright – Ministerio de Educación – Deadline: 24/4/2020

La Comisión Fulbright y Ministerio de Educación de la Nación otorgarán becas de posgrado a graduados argentinos de la educación superior interesados en continuar su formación mediante maestrías y doctorados en universidades de los Estados Unidos.

Más información: <http://fulbright.edu.ar/course/becas-de-posgrado-fulbright-ministerio-de-educacion-cultura-ciencia-y-tecnologia-de-la-nacion-2020-2021>

Beca para participar del Georgetown Social Innovation and Financial Inclusion – Deadline: 7/4/2020

Más información: [www.becas-santander.com/es/program/summer-georgetown](http://www.becas-santander.com/es/program/summer-georgetown)

Call for Papers para "14th Annual South Asia Legal Studies Workshop" – Deadline: 10/4/2020

Organizado por University de Wisconsin y Madison

Más información: <http://legalscholarshipblog.com/2020/03/13/conf-cfp-14th-annual-south-asia-legal-studies-workshop-madison-wi/>

Call for Papers sobre Reconocimiento de Refugiados – Deadline: 15/6/2020

Organizado por Revista de Migraciones Forzadas

Más información: [www.fmreview.org/recognising-refugees](http://www.fmreview.org/recognising-refugees)

## Francia

Becas Saint Exupéry para docentes y/o investigadores en universidades de gestión estatal – Deadline 7/4/2020

Organizado por Ministerio de Educación de la República Argentina y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de la República Francesa.

Más información: <https://campusglobal.educacion.gob.ar/becas/ver/21>

Becas Saint Exupéry para docentes y/o investigadores en universidades de gestión estatal – Deadline 7/4/2020

Organizado por Ministerio de Educación de la República Argentina y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de la República Francesa.

Más información: <https://campusglobal.educacion.gob.ar/becas/ver/21>

Becas para Maestrías de la Université Paris-Saclay – Deadline 6/5/2020

Más información: <https://campusglobal.educacion.gob.ar/becas/ver/21>

## Georgia

Call for Papers sobre "Relationship between IHL and IHRL" - Deadline 5/4/2020

Organizado por European Society of International Law

Más información: [www.universite-paris-saclay.fr/en/admission/bourses-et-aides-financieres/bourses-internationales-de-master/international-masters](http://www.universite-paris-saclay.fr/en/admission/bourses-et-aides-financieres/bourses-internationales-de-master/international-masters)

## Gran Bretaña

Call for Papers sobre "Enseñanza de Derecho Internacional" - Deadline 15/4/2020

Organizado por British Institute of International and Comparative Law

Más información: [www.biicl.org/documents/10265\\_teaching\\_pil\\_-\\_call\\_for\\_proposals1.pdf](http://www.biicl.org/documents/10265_teaching_pil_-_call_for_proposals1.pdf)

Beca para "Santander W50: The Next Generation of Leading Women" - Deadline 20/4/2020

Organizado por London School of Economics and Political Science

Más información: [www.becas-santander.com/es/program/santander-w50-the-next-generation-of-leading-women](http://www.becas-santander.com/es/program/santander-w50-the-next-generation-of-leading-women)

Beca para "Global Leadership Programme" - Deadline 28/4/2020

Organizado por King's College London

Más información: [www.becas-santander.com/es/program/santander-summer-experience-at-king-s](http://www.becas-santander.com/es/program/santander-summer-experience-at-king-s)

Beca para "World Challenges and Innovation" - Deadline 4/5/2020

Organizado por Imperial College London

Más información: [www.becas-santander.com/es/program/summer\\_experience\\_wci\\_imperial](http://www.becas-santander.com/es/program/summer_experience_wci_imperial)

## India

Call for Papers sobre "Access to Justice to End Violence" - Deadline 17/4/2020

Organizado por TISS-UNODC Conference

Más información: [www.lawctopus.com/tiss-unodc-conference-on-access-to-justice-to-end-violence](http://www.lawctopus.com/tiss-unodc-conference-on-access-to-justice-to-end-violence)

## Irlanda

Becas para maestría en Seguridad Alimentaria - Deadline 29/5/2020

Organizado por University College Cork

Más información: <https://campusglobal.educacion.gob.ar/becas/ver/577>

## Islandia

Beca para investigadores de doctorado sobre economías en desarrollo - Deadline 31/3/2020

Organizado por United Nations University - Wider

Más información: [www.wider.unu.edu/phdfellows](http://www.wider.unu.edu/phdfellows)

## Israel

Call for Papers sobre "Criminal Theory Conference" - Deadline 1/4/2020

Organizado por Universidad Hebrea de Jerusalem

Más información: <https://en.law.huji.ac.il/form/inaugural-criminal-theory-conference-abstract-submission>

Becas para Maestrías - Deadline 1/4/2020

Ofrecidas por Universidad de Haifa

Más información: [https://uhaifa.org/images/Need-based\\_Scholarship\\_Instructions\\_Graduate.pdf](https://uhaifa.org/images/Need-based_Scholarship_Instructions_Graduate.pdf)

Becas post-doctorales sobre Justicia transnacional en el Centro de DDHH Minerva - Deadline 17/4/2020

Ofrecidas por Universidad Hebrea de Jerusalem

Más información: <https://en.law.huji.ac.il/news/call-applications-2020-2021-postdoctoral-fellowships-transitional-justice-minerva-center>

## Italia

Call for Papers sobre "Political parties and democracy. Internal and external challenges" - Deadline 15/5/2020

Organizado por el Research Committee on Political Sociology de la Universidad de Sapienza

Más información: <https://bit.ly/32Rziji>



Instituto de Derecho Internacional

Call for Papers para la 10° Conferencia Anual de Journal of Law, Finance, and Accounting (JLFA) - Deadline 1/6/2020

Más información: <http://legalscholarshipblog.com/2020/03/04/cfp-conf-j-law-finance-accounting-milan-italy>

## México

Beca de investigación para Doctores en la sede de CALAS de Guadalajara – Deadline: 26/4/2020

Más información: <http://calas.lat/es/convocatorias/tres-becas-de-investigadora-visitante-en-guadalajara-méxico>

Beca de investigación para graduados en la sede de CALAS de Guadalajara – Deadline: 26/4/2020

Más información: <http://calas.lat/es/convocatorias/beca-“tándem-transatlántico”-del-calas-en-guadalajara-méxico>

Call for Papers para el Congreso “Visiones de paz: transiciones entre la violencia y la paz en América Latina”: - Deadline 26/3/2020

Organizado por CALAS

Más información: <http://calas.lat/es/convocatorias/la-serpiente-y-el-fénix-procesos-de-transición-entre-violencia-y-paz-en-américa-latina>

## Tailandia

Beca para 10 cursos a realizarse en Tailandia para funcionarios públicos – Deadline: 24/4/2020 o 3/7/2020 (dependiendo del curso)

Más información: <http://www.uba.ar/internacionales/convocatoria.php?id=550>

[VOLVER AL INDICE](#)

## Sección 6 / Entrevista

Dr. Prof. Emiliano J. Buis\*

Entrevista por Tomás Mariano Guisado Litterio y Leila Vanesa Medina



1. ¿Qué despertó su interés por el derecho internacional? ¿Tuvo algún maestro/a o referente que lo haya inspirado en su elección?

Es difícil reconocer un momento concreto en el que recuerde haberme dado cuenta de mi interés por el derecho internacional. Cuando estaba terminando mi quinto año de secundaria en el Colegio Nacional de Buenos Aires tenía la certeza de que una de mis vocaciones tenía que ver con las relaciones internacionales, pero como no había una carrera específica en la UBA, averigüé y me terminé orientando por el derecho, sabiendo de entrada que me iba a especializar en derecho internacional público. Ya para ese entonces había decidido que quería hacer dos carreras de grado a la vez, y ambas en universidades públicas, así que opté por cursar las carreras de letras (y en particular por letras clásicas) y derecho.

Reconozco que éste no debe ser el caso de muchas o muchos estudiantes que se deciden por dedicarse al área de derecho internacional público una vez que cursan la materia, hacia el segundo o tercer año de la carrera. En mi caso esto lo tenía muy claro desde el CBC, así que ingresé a la Facultad ya

---

\* Profesor Titular Regular de Derecho Internacional Público en la Facultad de Derecho de la UBA y en la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y Profesor Adjunto de Lengua y Cultura Griegas en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Es Abogado y Licenciado en Letras por la UBA, Master en Historia por la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, Doctor y Diploma de Posdoctorado por la UBA. Es Investigador Independiente del CONICET, con Categoría 1 del Ministerio de Educación. Se desempeña como Subsecretario de Investigación en la Facultad de Derecho de la UBA, donde además es Subdirector de la Maestría en Relaciones Internacionales y Director del Observatorio de Derecho Internacional Humanitario. Dirige además el Seminario Permanente de Investigación en Teoría e Historia del Derecho Internacional (SEMPITHIDIA) en el Instituto Ambrosio Gioja de la Facultad, co-dirige el Centro de Estudios de Derechos Humanos de la UNICEN y es Presidente de la Asociación Argentina de Estudios Clásicos. Fue Asesor Jurídico de la Dirección de Seguridad Internacional y Asuntos Nucleares de la Cancillería Argentina, Experto Contratado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, Responsable de Cooperación Internacional en la Facultad de Derecho (UBA), Director Académico del Centro Franco-Argentino de la UBA y Director del Doctorado en Defensa Nacional de la UNDEF.

convencido de cuál sería el perfil que quería darle a la carrera. Y por supuesto, como suele ocurrir con los cursos de la Facultad, era tan amplia la oferta que fui averiguando por comisiones que me recomendaran. Cursé la materia inicial en la cátedra de Hortensia Gutiérrez Posse, con quien luego me formé, así que fue una enorme inspiración por su claridad conceptual y su capacidad docente. Fue ella quien me insistió en presentarme en los primeros concursos docentes, en terminar primero el doctorado y luego el posdoctorado. Y luego, a medida que avancé y elegí cursos orientados del CPO, encontré a profesoras y profesores excelentes que me han inspirado mucho y que hoy sigo admirando, como es el caso de Mónica Pinto, en cuya cátedra estuve también colaborando como adjunto hasta mi promoción a titular el año pasado.

2. ¿Qué obras jurídicas considera de referencia obligatoria para el ejercicio profesional y académico del derecho internacional? ¿Desea destacar algún texto reciente?

El derecho internacional público ha tenido en los últimos años un crecimiento significativo en términos de proyecciones teóricas y perspectivas críticas. Quizás por mi formación un tanto atípica, me siento siempre más identificado con aquellos trabajos que se escapan un poco del positivismo tradicional para inspirarse de otros modelos interpretativos que vienen de las ciencias sociales o de miradas menos tradicionales, pero evidentemente sugiero siempre comenzar por lecturas más canónicas, sobre todo a quienes dan los primeros pasos en estos temas. De los tratados y manuales de derecho internacional, me gustan mucho las aproximaciones de Malcolm Shaw o de Jan Klabbers, que si bien son introductorias son capaces de identificar los puntos problemáticos de la disciplina. En el ámbito local, valoro el texto de Mónica Pinto sobre el derecho internacional en tiempos de globalización, editado por el FCE: una introducción muy recomendable que, a pesar de su brevedad, identifica los grandes desafíos actuales.

Al mismo tiempo, me parece que un profesional del derecho internacional tiene que tener una formación humanista fuerte, de modo que una vez comprendido el esqueleto normativo también recomiendo sumergirse en estudios de historia del derecho internacional (no solo Koskenniemi, claro está, sino autores como Grewe, Gaurier, Jouannet o Peters) que brindan perspectivas interesantes y novedosas incluso para pensar las normas en su dimensión más práctica. Si el derecho es un producto social, pues entonces las circunstancias que rodean su creación lo determinan y definen. El libro de Anghie sobre el imperialismo y la creación del derecho internacional, o el volumen de Charlesworth y Chinkin sobre una mirada feminista de sus normas, también me han hecho revisar muchos de mis preconceptos e invito a cualquiera que se dedique a estos temas a explorarlos.

3. ¿Con qué desafíos se ha enfrentado a lo largo de su carrera profesional y académica? ¿Cuál ha sido su experiencia más gratificante en el transcurso de su carrera?

Cuando buen interesado en el derecho internacional, en un principio imaginé una carrera profesional en la diplomacia o en organizaciones internacionales. Creo que es lo que sucede a la gran mayoría de quienes eligen esta orientación en su carrera de grado, por lo que puedo ver hoy en mis alumnas y alumnos. Originalmente yo pensaba que el hecho de haber elegido hacer dos carreras me permitiría focalizarme en la docencia en el área de las letras, por un lado, y a su vez desempeñarme laboralmente dentro de la rama del derecho internacional, por el otro. Aquí creo que la vocación termina teniendo un gran peso, porque rápidamente me di cuenta de que también con relación al derecho internacional me interesaba enormemente la práctica docente y la investigación en derecho internacional, así que enseguida fui orientando mi carrera en esa dirección.

Una de las primeras experiencias gratificantes de esta decisión fue haber sido elegido para representar a la UBA en el Concurso Jean Pictet de Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario. Para mí fue un verdadero punto de inflexión. En primer lugar porque me hizo descubrir esa rama del derecho internacional, sobre la que hoy todavía trabajo, y además porque allí conocí a dos compañeros de lujo (Lorena Terzano y Mariano Martínez Liberali), con quienes llegamos a la final de la

competencia, y a nuestra tutora Marta Vigevano, quien fue la docente que me ofreció empezar a colaborar con ella como ayudante alumno y que hoy es una colega y amiga entrañable. Desde hace veinte años el Pictet ocupa un lugar preponderante en mi vida, ya que ahora formo parte del Comité Internacional que organiza el evento y todos los años me produce una enorme alegría conocer a nuevas generaciones de internacionalistas de todo el mundo que disfrutan de la misma experiencia. Es como regresar cada año a aquel primer Pictet. No puedo dejar de recomendar a las y los estudiantes la participación en esta y otras competencias internacionales, porque amplían y enriquecen la percepción del derecho internacional de un modo único. En esto, tengo que decirlo, la Facultad de Derecho de la UBA es un lujo: año tras año, con un esfuerzo inmenso, las autoridades de la Facultad consiguen financiar el entrenamiento, la inscripción y el viaje de los equipos en concursos de todo tipo.

Una vez recibido y en plena carrera docente, tuve una beca doctoral de la UBA y luego me ofrecieron trabajar como asesor jurídico en Cancillería, en la Dirección de Seguridad Internacional y Asuntos Nucleares (DIGAN). Creo que este fue otro de los momentos gratificantes de la carrera, porque ese trabajo diario durante ocho años me permitió vivir el derecho internacional desde un lugar diferente, más realista, más condicionado por la toma de decisiones política. Fue ciertamente un desafío, en el que aprendí mucho de grandes diplomáticos como Elsa Kelly, Roberto García Moritán, Gustavo Aichil o Alberto Dojas.

Y quizás el tercer momento que podría recordar ahora es mi ingreso como investigador permanente de carrera en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), que me permite hoy focalizarme en el ámbito académico y llevar adelante proyectos individuales y colectivos sobre temas de interés. Más allá de las ideas y vueltas del sistema de investigación en nuestro país, el CONICET es un espacio laboral privilegiado.

4. ¿De qué manera cree que su extensa formación en letras ha impactado en su entendimiento del derecho internacional? ¿De qué modo cree que la interdisciplinariedad puede enriquecer el estudio y la práctica del derecho internacional?

Soy un ferviente creyente en el valor de la interdisciplina, es decir, en poder pensar temas complejos desde una pluralidad de lecturas que no se limiten a las metodologías tradicionales propias de cada campo de saber. En este sentido, viéndolo a la distancia, considero que el haberme graduado como Licenciado en Letras con una orientación en lenguas y literaturas clásicas contribuyó al modo en que me enfrento al derecho internacional como objeto de indagación. Por un lado, porque uno de los pilares de la carrera de Letras tiene que ver con el valor del lenguaje, con la lógica discursiva que subyace en todo fenómeno de comunicación, así que el derecho internacional, desde esta óptica, me parecía a la vez una "lingua franca", un vehículo transcultural de transmisión de mensaje, pero a la vez una textualidad en pugna. Muchos analistas del discurso suelen prestar mucha atención al juego de fuerzas que se producen en la apropiación de la lengua, en la fijación normativa de los vocablos y en la imposición léxica, así que creo que esta mirada me ha ayudado a reflexionar sobre los trasfondos políticos que explican la naturaleza del derecho internacional y sus desafíos.

En segundo lugar, como mi formación en Letras se focalizó en particular en la filología clásica (de hecho hoy soy también profesor adjunto de griego clásico en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA), también me he ocupado de pensar el derecho internacional en el mundo antiguo. Esto, de nuevo, **creo que permite descentrar nuestra perspectiva "mainstream" del derecho internacional, esa** mirada westfaliana que parece no reconocer la existencia de normas interestatales antes de la era moderna. Bueno, acá me parece que hay una ficción muy clara, ya que tanto en la civilización griega como en la romana existen fuertes evidencias de tratados, de costumbres, de institutos referidos a la responsabilidad internacional, de organizaciones, ligas y alianzas federativas entre pueblos, toda una serie de elementos que permiten refocalizar el eje y mostrar que las características del derecho que

hoy damos por sentadas necesitan una fuerte revisión crítica. Como intenté mostrar en algunos de mis libros, la clave histórica puede ayudar en esto.

En fin, creo que la interdisciplina permite alcanzar una imagen más acabada de lo que implica socialmente el derecho, y ello excede al derecho internacional claramente. En términos menos personales y más institucionales, como Subsecretario de Investigación de la Facultad de Derecho puedo dar cuenta de que cada vez hay más proyectos que parten de la constatación de que lo **“jurídico” solo se comprende de modo cabal si se lo complementa con herramientas provenientes de la ciencia política, la economía, la sociología, la antropología, la psicología o las humanidades.** Esto es lo que me interesa poner en juego a la hora de volver sobre las categorías del derecho internacional vigente.

5. En su experiencia en la investigación jurídica, ¿qué proyectos que haya integrado o dirigido considera que han sido más provechosos?

Siguiendo un poco con lo que venía diciendo en relación con la interdisciplina, los proyectos de investigación que he dirigido en los últimos años han intentado llevar a la práctica esa mirada transversal, particularmente en temáticas relacionadas con la seguridad internacional, el derecho de los conflictos armados y la regulación de armamentos. Es el caso de hecho de todos los Proyectos DECYT que he venido dirigiendo en la UBA desde hace diez años.

Entre 2010 y 2012, por ejemplo, tuve un primer Proyecto de Investigación a mi cargo bajo el título **“Orígenes y Proyecciones de la noción de ‘guerra justa’ en el derecho internacional: una aproximación histórico-jurídica al *ius ad bellum*”, en el que propuse con mi equipo de trabajo encarar el uso de fuerza en el derecho internacional desde una clave histórica.** En el proyecto siguiente (2012-2014) pasamos a analizar el derecho internacional humanitario empleando claves de interpretación provenientes de la filosofía y la teoría jurídica (**“¿Más allá del *ius in bello*? La regulación de los conflictos armados en la historia del *ius gentium* y los límites del DIH como régimen autónomo frente a las otras ramas de un Derecho Internacional Público “fragmentado”**). Luego nos ocupamos de una perspectiva psicológica basada en los estudios cognitivistas sobre el giro afectivo (2014-2016, **“Las pasiones del derecho internacional: Improntas afectivas, emociones estatales y sentimientos políticos en la historia del *ius gentium*”**), lo cual nos permitió a continuación avanzar hacia una interpretación en perspectiva lingüístico-discursiva (2016-2018:, **“El derecho internacional como lenguaje: Tensiones semánticas, apropiaciones textuales y discurso retórico en la consolidación narrativa del orden jurídico global”**).

En la actualidad estoy dirigiendo un proyecto que incorpora a los análisis ya realizados una dimensión sociológico-antropológica (2018-2020, **“Hacia una sociología del derecho internacional humanitario. Valores, creencias y percepciones como condicionamientos normativos informales en tiempos de conflicto armado”**), lo que implicó adentrarnos en nuevos espacios conceptuales y profundizar en un estado de la cuestión que hasta ese momento no habíamos incorporado.

Lo interesante en mi opinión es ver cómo, a partir de diversos marcos teóricos y esquemas interpretativos, el equipo de trabajo que coordino ha sido avanzando en un conocimiento dinámico de la evolución del derecho internacional, que resulta muy útil para desmontar sus estructuras y deconstruir los fundamentos más arraigados en la doctrina.

6. ¿Con qué escuela o escuelas del derecho internacional siente mayor afinidad? ¿Cuáles entiende que han sido los más importantes aportes de esa/s escuela/s a la comprensión del derecho internacional?

**No soy muy partidario del concepto de “escuela”, debo decir, porque si lo que postulo en esencia es superar los mecanismos a-críticos de leer el derecho internacional para repensarlo con nuevos**

dispositivos, considero que reproducir estructuras y etiquetas puede a veces crear obstáculos innecesarios para esas miradas renovadas. Soy consciente, por supuesto, de que de algún lado hay que despegar, y que no es posible rearmar nociones sin partir como base de otros conceptos previos que las sustentan, pero al mismo tiempo confieso que en esto se corre el riesgo de seguir ciegamente **alguna "corriente" y por tanto cerrar los ojos a reflexiones alternativas**. Hace unos cuatrimestres ofrecí un seminario de investigación en la Facultad sobre las teorías del derecho internacional, siguiendo el libro reciente de Bianchi al respecto, y sostenía esto en el curso: hay un riesgo latente de plegarse **irreflexivamente a una "escuela" que nos persuade y, ahí, perder autonomía en cuanto a la mirada individual y personal que requiere todo esfuerzo científico sobre la disciplina**. Dicho esto, y sin etiquetar, las perspectivas con las que me siento tal vez más identificado son siempre aquellas que discuten los paradigmas más tradicionales, aquellas que mueven un poco los estantes de nuestro conocimiento. Y en el derecho internacional estos intentos sísmicos suelen venir de los posicionamientos más críticos.

7. En el ámbito académico Ud. ha tenido experiencias tanto en universidades argentinas como extranjeras: ¿Qué diferencias percibió entre la enseñanza del derecho internacional en nuestro país y en el exterior?

Una de las grandes satisfacciones de la docencia en estas áreas es la posibilidad de compartir experiencias académicas en otras instituciones, y tuve la suerte de ser invitado a dictar cursos completos y seminarios en universidades de Grecia, Francia, España y México. Lo que me resulta siempre interesante en estas actividades es escuchar a las y los estudiantes, preguntar qué piensan del derecho internacional, cuáles son los temas, los desafíos e implicancias que estiman más relevantes. Porque ahí, con las distintas respuestas, uno advierte las diferencias. De hecho, a riesgo de generalizar, puedo decir que muchos de los discursos que nos rodean seguido en el ámbito latinoamericano (por ejemplo, sobre las brechas de poder en la creación del derecho internacional) están muy ausentes en el debate europeo. Las y los estudiantes argentinos tienen un espíritu muy crítico, polemizan y cuestionan, y eso convierte a la enseñanza/aprendizaje en una dialéctica apasionante; en otros contextos noto mayor pasividad y un compromiso menos visible con la puesta en crisis del derecho internacional.

En cuanto a los modos de acceso al derecho internacional, y esto uno lo termina de ver muy bien dando clases en estas universidades extranjeras, entiendo que las y los docentes debemos tener un propósito muy claro, que es educar y formar en un derecho internacional general, por supuesto, pero sin dejar de lado nuestras miradas situadas, nuestras lecturas contextualizadas. Siempre cuento, para mostrar cómo un mismo objeto de estudio necesariamente es leído de modo distinto según el emplazamiento desde el cual uno actúa, que en mi tesis doctoral muchas veces tuve interferencias de comunicación con uno de mis directores, que era inglés y que, a pesar de sus esfuerzos y de su capacidad, tenía limitaciones culturales para captar algunos de los planteos que a mí me parecían muy evidentes. Ese ejercicio de relativismo me parece que es central y uno aprende mucho en distintos momentos de la formación. Y entonces cuando uno lee el último libro de Anthea Roberts sobre la **pretendida "internacionalidad" del derecho internacional y nos damos cuenta de que**, independientemente de las distancias geográficas, existe un colegio invisible de internacionalistas que se ha vuelto cada vez más uniforme, que publica solo en inglés y que circula por el hemisferio norte, me parece que hay una señal de alerta para nuestro medio académico.

8. ¿Cuáles cree que son los principales desafíos que la comunidad internacional deberá enfrentar en el futuro próximo? ¿Cómo el derecho internacional podría contribuir a afrontar esos retos?

Los desafíos son muchos, algunos más actuales que otros, pero creo que son lo que convierte al derecho internacional en un objeto de estudio apasionante. Ciertos desafíos muy concretos, como la

reproducción indiscutida de miradas tradicionales o la pretendida universalidad del sistema, los acabo de mencionar. Pero si tuviera que resumir mi impresión, diría que el desafío principal que enfrenta el derecho internacional tiene que ver con sus múltiples crisis de legitimidad. Me da la sensación de que el derecho internacional todavía tiene que esforzarse por ser creíble, por demostrar su utilidad, frente a los múltiples ataques que provienen desde las posiciones más dispares, y en esto a veces parece perder el eje y la brújula. Cuando uno lee los medios de prensa, o percibe el accionar de los Estados, pareciera que el derecho internacional no termina convenciendo a nadie. Los ejemplos abundan. Para retomar el contrapunto de Koskenniemi entre apología y utopía, quienes desde el realismo ven en el derecho internacional un instrumento de autoridad desconfían de que sea visto como bandera de una paz perpetua, y por lo tanto dejan entrever que hay miradas muy ingenuas. Los idealistas, en cambio, critican que el derecho internacional solamente sirve a los intereses de los más poderosos. Los Estados desarrollados, que recurren al derecho internacional cuando les conviene y lo dejan de lado si les resulta más útil para sus decisiones políticas (alegando el excepcionalismo), sienten temor de que los Estados más pequeños, gracias al derecho internacional, se unan en organizaciones internacionales para contrarrestar su influencia. Y a la vez estos Estados en vías de desarrollo, más débiles institucionalmente, temen que las potencias mundiales se aprovechen de los tratados para sustentar por medios jurídicos sus pretensiones imperialistas.

A todos estos cortocircuitos hay que sumar la crisis de legitimación que surge de la creencia de que las organizaciones internacionales no se ocupan de los temas considerados centrales. Podemos citar las críticas al silencio del derecho internacional en los casos de deuda externa o fondos irregulares de inversión, a la reticencia a avanzar seriamente en un marco de limitación del cambio climático y el calentamiento global, o a la absoluta incapacidad que han demostrado los organismos internacionales para lidiar con la pandemia actual del coronavirus Covid-19.

¿Cómo se avanza, en este estado de cosas? Para empezar a contrarrestar estas críticas, en muchos casos más que justificadas, creo que las nuevas generaciones de académicas/os, diplomáticas/os y profesionales deben esforzarse por mostrar la relevancia del derecho internacional, sobre todo haciendo hincapié en la necesidad de enarbolar el derecho internacional de los derechos humanos como marco de interpretación de todo el orden jurídico. Estas nuevas generaciones, sobre esa base, deberán mostrar la utilidad del derecho internacional para enfrentar estos dilemas actuales, haciéndolo relevante, pertinente y útil en términos pragmáticos. Pero esto implica cambiar muchas mentalidades y quizás sólo se logre a largo plazo.

9. ¿Qué consejos puede dar a quienes deseen realizar su desarrollo profesional o académico en el ámbito de las relaciones internacionales?

No sé si estoy en condiciones de aconsejar. Simplemente creo que dedicarse al derecho internacional supone una gran responsabilidad, y entonces quienes opten por este campo de trabajo deben saber que hay mucho por hacer y que para ello es imprescindible la actualización constante y la seriedad profesional. Estamos muy lejos de aquella vieja idea de que el derecho internacional no tenía aplicación práctica y era mayormente una construcción teórica. Hoy es una salida laboral concreta, pero para ello me parece que hace falta formarse del modo más completo posible y con criterio analítico y crítico. El hecho de que se pueda desarrollar hoy una carrera en derecho internacional acarrea el peligro de banalizar el trabajo, operativizarlo de modo automático, desplazando la formación **del "jurista" en pos de la consolidación de un "operador" del sistema. Lo peor que podemos hacer desde la academia argentina es reproducir un modelo tecnócrata de este tenor.**

Tampoco podemos, en el marco de esta mecanización, aceptar el orden jurídico internacional como algo dado, establecido y fijado. Y entonces quienes desde acá se dediquen al derecho internacional deben estar convencidas/os no sólo del compromiso ético que supone dedicarse a esto, sino de la conveniencia de hacer todo lo posible para mejorar el sistema internacional, desde su creación hasta

su implementación. Comprender cómo funciona, preguntarse, discutir, repensar y reformular constituyen los primeros pasos para darnos cuenta de que nuestras contribuciones, pequeñas y modestas, pueden servir (y mucho) para instalar los temas pendientes en la agenda y producir cuanto antes los cambios necesarios.

[VOLVER AL INDICE](#)



# Boletín Informativo

Instituto de Derecho Internacional